

GARANTIAS QUE OFRECE LA
EXPOSICION DE BARCELONA
A LAS ENTIDADES RELIGIO-
SAS O CABILDOS PARA LA
EXHIBICION DE OBJETOS DE
SU PROPIEDAD O CUSTODIA



Fig. 5. Cuadernillo de garantías de la Exposición Internacional de Barcelona 1929. Leg.11195, expte.40003ACS.

Aportaciones a la historia del patrimonio catedralicio de Sevilla y su participación en exposiciones artísticas, litúrgicas y culturales: una investigación de archivo (1888-1958)

Ana Galán Pérez

Miembro Grupo de Investigación HUM673 SOS Patrimonio
Universidad de Sevilla, España

Resumen

En una investigación patrimonial, la Historia del Arte y las Bellas Artes son el punto de partida para la construcción de la Historia del Patrimonio, si bien requiere de otras disciplinas y herramientas de investigación, complementarias. La Antropología, la Arquitectura, la Sociología, etc. son necesarias para poder enfocar el estudio interdisciplinar que tenga como eje el significado mismo de patrimonio cultural y su gestión. Bajo esta premisa se ha investigado el patrimonio catedralicio de Sevilla, su identificación, documentación, procesos de conservación-restauración, valorización y difusión, como eslabones de la cadena de gestión del patrimonio en el periodo que abarca desde el año 1888-1958. A través de la investigación sobre el pasado de estos procesos, obtenemos como resultado una Historia del Patrimonio catedralicio, del que exponemos en el presente artículo la participación en exposiciones artísticas, litúrgicas y culturales a través del archivo histórico de la Catedral de Sevilla.

Palabras clave: Historia del Arte, historia del patrimonio cultural, bellas artes, catedral de Sevilla, exposiciones, archivo histórico.

Abstract

On a Cultural Heritage research, History of Art and Fine Arts are the first starting to build the History of Heritage, but as happens with the History of the Museums and Museology, requires other complementary disciplines and research tools, that belongs to Anthropology, Architecture, Sociology, etc. All of them are necessary to focus on the interdisciplinary study, as the same meaning as the axis of cultural heritage and its management. In this context, the main focus has been the heritage management: the heritage documentation process, the conservation-restoration process, the valorization and dissemination in a period between the year 1888 to 1958. Through a research about the past time of these processes we can obtain a History of the Cathedral Cultural Heritage. We present in this paper the involvement in artistic, cultural and religious exhibitions by studying the historical archives.

Keywords: History of Art, history of cultural heritage, fine arts, Seville cathedral, exhibitions, historic archive.

1. La Investigación sobre el patrimonio: de la Historia del Arte a la Historia del Patrimonio cultural y su gestión

La Historia es una narración de sucesos y explicar los eventos del pasado nos ayudan a entender el presente. Es una disciplina atenta al cambio constante y a la transformación, por tanto, fundamental para entender el patrimonio, siempre y cuando camine pareja de otras disciplinas sociales que le otorguen una perspectiva antropológica, sobre todo dirigida al reconocimiento, preservación y a la función social. Pero ¿es muy diferente la línea de trabajo desde la historia del arte a la patrimonial?. Para responder a esta pregunta, debemos definir Arte. Atendiendo a la Teoría y función del Arte: *“La obra de arte es una manifestación del espíritu, hecha por el hombre. Mediante la técnica, la idea que surge en la mente humana se hace realidad sensible. Se ha de considerar pues, en la obra de arte el procedimiento seguido para su ejecución, la forma con que se nos manifiesta, la intencionalidad o finalidad, y el efecto que produce en nuestro espíritu. Arte es expresión”*¹. En la Historiografía del Arte, comprobamos cómo se ha atendido a la contextualización histórica, cultural, social, económica y política, levantando teorías y corrientes artísticas sobre una tabla cronológica, determinando periodos artísticos. Estos objetos artísticos se estudian desde el momento en el que fueron creados, y la historia se estudia desde el momento en el que se establecía una manera concreta de clasificar. Pero respondiendo a la pregunta planteada, la línea de investigación patrimonial resulta más amplia. Estudia y cataloga el arte desde la perspectiva antropológica. El hombre, el ciudadano, es el principal heredero de este legado. Por ello, la Historia de los estilos artísticos debe dar paso a la Historia de los hechos realizados por el hombre para el hombre, la Historia del Patrimonio Cultural y su gestión: documentación, conservación-restauración, puesta en valor y museología, difusión y comunicación, así como programas didácticos y experiencia del patrimonio por parte de la sociedad².

De la misma manera que la Historia del Arte y las Bellas Artes, ambas motores de conocimiento y conservación de los bienes culturales, han sido el punto de arranque necesario para la comprensión del concepto de patrimonio, la institución museística ha sido clave por ofrecer un sistema de gestión global: colecciones, ciudadanos, institución, son los tres vértices del triángulo museológico³. El museo tiene su sentido en cuanto que investiga, acrecenta, conserva y difunde su colección. Atiende de esta manera al objeto por el que fue constituido y tiene su sentido, la colección, atiende al espacio museístico en el que se expone pero también se almacena y se trabaja, y ofrece y propone las herramientas necesarias para que los visitantes hagan suyo el sentido de la exposición, tanto en el sentido educativo como en el de experiencia significativa a través de todos los sentidos. Y tanto dentro del espacio museístico (comunicación del museo) como en el exterior (difusión del museo). Para lograr una correcta gestión del museo, y la consecución de los objetivos a conseguir respecto de la colección, el espacio y los visitantes resulta imprescindible elaborar un plan de gestión museológico, considerando así el museo como piedra angular en el desarrollo metodológico de la gestión del patrimonio⁴. Respecto a la difusión patrimonial, el desarrollo de la Museología y Museografía ha contribuido en gran manera a analizar y sistematizar cómo dar a conocer el patrimonio cultural⁵. Desde la Museografía se ha experimentado cómo comunicar este patrimonio, y también se ha constituido como un precedente en el desarrollo de la difusión, la didáctica a

1. AZCÁRATE RISTORI, J.M et al., *Historia del Arte*, Madrid, Anaya, 1995.

2. BALLART HERNÁNDEZ, J., TRESSERRAS, J.J., *Gestión del patrimonio cultural*, Barcelona, Ariel patrimonio, 2001, págs. 13-23

3. LORD&LORD, B., *Manual de Gestión de Museos*, Barcelona, Ariel Patrimonio Histórico, 1997, pág. 27.

4. CHINCHILLA GÓMEZ, M., *Criterios para la elaboración del Plan Museológico*, Madrid, Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales. Subdirección de Museos Estatales, 2005.

5. ALONSO FERNÁNDEZ, L., *Museología y Museografía*, Madrid, Del Serbal, 2006.

través de la manera de exponer y el aparato comunicador en forma de cartelas y trípticos, catálogos, audioguías, etc., y a través de la realización de actividades formativas para el público⁶.

Es por ello, que consideramos las colecciones patrimoniales en su contexto de origen, en nuestro caso en la Catedral de Sevilla, y el estudio de su difusión, comunicación y participación en aquellas exposiciones en las que fueron solicitadas obras concretas por parte de otras instituciones culturales, y todo ello bajo el prisma de la historia del patrimonio, lo que supone un cambio en la metodología de investigación en el Archivo Histórico, que por otra parte constituye patrimonio documental en sí mismo⁷, tal y como expondremos a continuación. Asimismo, se parte de los últimos estudios sobre patrimonio catedralicio como fuente de información complementaria⁸.

2. La investigación de la Historia del Patrimonio en el Archivo Histórico de la Catedral de Sevilla

Los archivos catedralicios son fuente inagotable de documentación patrimonial, y en este caso el archivo de la catedral de Sevilla destaca por su sistematización y accesibilidad propiciando los medios de la investigación, bajo una perspectiva museística y patrimonial contemporánea. Por ello, desde una visión del siglo XXI es posible por tener una perspectiva histórica y conocer en qué punto nos encontramos hoy, en cuanto a la consideración de patrimonio gracias a la aplicación de las nuevas tecnologías en la gestión de los archivos⁹.

Se deben cambiar las formas de investigar en la documentación de dichos archivos históricos. Es decir, la búsqueda de la información está condicionada por todas las disciplinas mencionadas anteriormente, y no sólo por la Historia del Arte. Actualmente, entendemos que los sistemas de clasificación y catalogación son mucho más complejos, puesto que ya no sólo se valora el patrimonio desde una perspectiva histórico-artística e iconográfica, sino que tiene que ver con la gestión plural de la información desde todas las disciplinas que estudian el patrimonio cultural, y su investigación: el origen de un patrimonio cultural en concreto, su conservación y restauración, su difusión y finalmente su puesta en valor.

Para sistematizar este nuevo proceso y establecer las pautas de investigación, hay una cuestión fundamental y trata de la fórmula seguida para llevar a cabo el estudio en los Archivos Históricos, donde los términos contemporáneos que hacen referencia a Patrimonio Cultural tal y como lo entendemos hoy, difícilmente coincide. Por ello, se debe buscar el concepto que nos dirija al término. El punto de partida es el Tesoro de términos patrimoniales¹⁰, pero la búsqueda es por conceptos, términos cuyo significado pueda ser similar. Este

6. RICO, J. R., *Montaje de Exposiciones. Museos-Arte-Arquitectura*, Madrid, Editorial Sílex, 1996.

SANTACANA MESTRE, J., SERRAT ANTOLÍ, N., *Museografía Didáctica*, Barcelona, Ariel, 2005.

7. CASQUETE DE PRADO, N., "El patrimonio Bibliográfico de la Institución Colombina", *PH. Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, nº 28, 1999, págs.186-188.

8. BALLESTER, J.Mª., "La gestión de los Conjuntos Catedralicios. Su dimensión Europea", *La conservación del patrimonio catedralicio, Actas del Coloquio internacional Madrid*, Madrid, Instituto de Patrimonio Histórico Español, 1993, págs. 13-20.

BONET CORREA, A., "La Catedral y la Ciudad histórica", *Las Catedrales españolas en la Edad Moderna, Encuentros sobre Patrimonio*, Madrid, Colección Debates sobre Arte, Edita Fundación BBVA y Antonio Machado Libros, 2001, págs. 11-26.

CARRASCO TERRIZA, M.J., "Catedrales para el siglo XXI", *PH, Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, nº 47, 2004, págs. 43-53.

9. GALÁN PÉREZ, A.M., "Iniciación a la investigación de patrimonio cultural en archivos históricos. Las nuevas tecnologías como herramienta fundamental", *Actas I Congreso Internacional. El patrimonio Natural y Cultural como motor de desarrollo: investigación e innovación*, Jaén, Universidad de Jaén, 2011, págs. 222-223.

hecho supone una nueva manera de investigar sobre el Patrimonio, esto es: buscar, identificar, tratar y obtener la información adecuada.

Aunque no hay mención sobre el término “patrimonio” a través de afirmaciones, definiciones, descripciones y los hechos en sí mismos ha sido posible obtener un dato que nos comienza a hablar de su significado en esta época, el expediente de 1918¹¹ en el que queda patente una afirmación totalmente actual: *“Inventariar, catalogar, conservar y difundir, atender a la custodia artística de las alhajas según lo pide el valor de las mismas y la cultura de los visitantes es una necesidad”*.

Ahora bien, ¿qué áreas del archivo pueden proporcionar estos conceptos patrimoniales? En nuestro caso, hemos acudido a dos en concreto. Por una parte, al “Fondo Histórico General”¹², es decir, el respaldo documental que servía de comprobante y en el que se asentaban los numerosos trueques, compras, censos, donaciones, testamentos, memorias, misas, enterramientos, obras y restauraciones. Y por otra, también bajo un prisma antropológico, hemos acudido a “Secretaría. Parte de Correspondencia”, donde se conserva la documentación producida o gestionada por el secretario del Cabildo en el desarrollo de cada una de las funciones que desempeña dentro de la institución capitular. En nuestro caso, se ha acudido a la correspondencia recibida y emitida por los agentes sociales que hemos definido como “culturales”, que contactaron con el cabildo catedralicio por un interés concreto en la colección patrimonial, así como la respuesta obtenida. Mediante el intercambio de la correspondencia entre el Cabildo y las instituciones, aparecen los conceptos que nos hablan de patrimonio cultural sin aún existir el término como lo entendemos hoy día, y que por tanto no lo vamos a encontrar explícito en un archivo histórico. Para ello ha sido de vital importancia el acceso a la base de datos informática WINISIS del Archivo¹³, una herramienta útil y ágil para una primera fase de búsqueda, obteniendo información sobre el patrimonio cultural¹⁴, qué tipo de elementos han pasado a formar parte del mismo desde su concepción artística o litúrgica, quién lo ha intervenido, cómo lo ha llevado a cabo, quien lo ha solicitado para exposiciones de arte, quién lo ha visitado, etc. Sin duda, en el siglo XIX se comenzaron a gestar las maneras de trabajar en el patrimonio cultural y lo que es más relevante, salieron a la luz una gran diversificación de agentes sociales, relaciones institucionales y entre agentes públicos y privados¹⁵ que constituyeron un rico entramado de actuaciones encaminadas a generar, conservar y conocer el conjunto patrimonial catedralicio. Se trata, en definitiva, de entender la vida interna del patrimonio y de las instituciones que lo salvaguardan.

10. Se han consultado los Tesoros del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. <http://tesoros.mecd.es/tesoros/tesoros> [12-9-10], así como el Tesoro de Patrimonio Histórico Andaluz del Instituto de Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía: <http://www.iaph.es/web/canales/conoce-el-patrimonio/tesauro-pha/> [12-9-10].

11. A.C.S. Secretaría. Correspondencia. 11191. Exp. 16.

12. AMIGO VALLEJO, C., “El Patrimonio de la Diócesis de Sevilla en el Aniversario de los 500 años de Culminación de las obras de la Catedral”, *Ars Sacra, Revista de Patrimonio Cultural, archivos, artes plásticas, arquitectura, museos y música*, nº 39, Especial Sevilla. Gráficas Minaya, Guadalajara, 2006. CARRASCO TERRIZA, M.J., “Veinticinco años de la Comisión Episcopal para el Patrimonio Cultural”, *Revista Patrimonio Cultural. Documentación - Estudios - Información*, nº 42, 2006, págs.7-72.

13. CASQUETE, N., “El otro tesoro de la Catedral de Sevilla: Su patrimonio bibliográfico y documental”, *Ars Sacra, Revista de Patrimonio Cultural, archivos, artes plásticas, arquitectura, museos y música*, nº 39, Especial Sevilla. Gráficas Minaya, Guadalajara. 2006, págs. 53-55.

14. GALÁN PÉREZ, A.M., “El patrimonio cultural. Una investigación sobre el patrimonio cultural y su gestión en los Archivos de la Catedral de Sevilla”, *Actas V CONGRESO Grupo Español del I.I.C. Patrimonio Cultural, Criterios de calidad en intervenciones*, Madrid, Salón de Actos Conde Duque, 2012.

15. GALÁN PÉREZ, A.M., “Relaciones institucionales y Conservación del Patrimonio en el Siglo XIX. El Caso de la Comisión de Restauración de La Visión de San Antonio de Murillo”, *ASCIL, Anuario de Estudios Locales. Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales (ASCIL)*, vol. 1, 2012, págs. 116-122.

3. La Catedral y las exposiciones de su patrimonio

El proceso investigador descrito anteriormente, ha generado valiosa información sobre los sistemas de acrecentamiento, catalogación, conservación y restauración¹⁶, así como difusión del patrimonio catedralicio en el periodo abarcado¹⁷. En este último apartado, el de difusión, se integran las exposiciones del patrimonio, así como el devenir de visitas y turismo en la catedral de Sevilla. Atenderemos a continuación las exposiciones del patrimonio catedralicio bajo el prisma interdisciplinar que comentábamos en apartados anteriores, fruto de la metodología expuesta.

Además de custodiar, conservar y difundir su patrimonio, la catedral de Sevilla adquiere un papel como institución activa en la generación de cultura hace que sea testigo y parte fundamental de su contexto contemporáneo, espejo de los acontecimientos sociales, económicos y culturales y forma parte del acontecer vital de la ciudad de Sevilla, con un gran alcance tanto estatal como internacional. Es un organismo que interactúa con su entorno, no es estático, no mira hacia sí sin devolver una revisión. A estos resultados obtenidos a través de documentación de archivo se le une la búsqueda bibliográfica sobre el tema de las exposiciones y la catedral, obteniendo información de exposiciones contemporáneas tal y como hemos comprobado¹⁸. Pasado y presente de la historia del patrimonio catedralicio con diversas fórmulas de valorización y difusión, entre ellas en la participación de exposiciones y cesiones temporales como veremos a continuación.

Exposición IV Centenario del Descubrimiento de América, 1888

La primera fecha sobre exposiciones temporales es del año 1888, sobre la Exposición IV Centenario del Descubrimiento de América. En el presente expediente: *Carta del Ministro de Gracia y Justicia en la que en nombre de la Sociedad Geográfica de Madrid solicita fotografiar los dos libros de Cristóbal Colón para los actos del IV Centenario del Descubrimiento de América*¹⁹, queda recogido el interés de colaboración del cabildo catedralicio. La carta del Ministro de Gracia y Justicia dice así:

“La Sociedad Geográfica de Madrid, en la que no mucho tuve el honor de ocupar la primera Vicepresidencia, se propone tomar parte activa y muy principal en las solemnidades científicas y literarias con que ha de festejarse el cuarto centenario del descubrimiento de América. proyecta además, reproducir por medio de la ‘fototocin-ingrafía’²⁰ los tres libros que fueron propiedad de Colón y se custodian en esa Biblioteca Colombina. En dichos libros hay notas marginales escritas por el primer Almirante de las Indias y que demuestran que D. Cristóbal Colón era hombre muy versado en las Ciencias físico-matemáticas de su tiempo.”

16. GALÁN PÉREZ, A.M., “Agentes, acciones y redes patrimoniales en la Historia de la Conservación y Restauración del patrimonio Catedralicio de Sevilla a través de los Archivos Históricos”, *Revista UNICUM, Conservación y Restauración*, nº 14, 2015, págs. 41-50.

GALÁN PÉREZ, A.M., “Nuevas aportaciones a la Conservación y Restauración decimonónica en la Catedral de Sevilla”, *GE-Conservacion, Publicación digital hispano-lusa de conservación y restauración*, vol. 1, nº 4, 2013, págs. 35-47.

17. El siglo XIX y la primera mitad del siglo XX.

18. FALCÓN MÁRQUEZ, T., “Una Exposición con argumento”, *Catálogo Magna Hispalensis. El Universo de una Iglesia*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla y Diócesis de Sevilla, 1992, págs. 28-50; JIMÉNEZ MARTÍN, A., JIMÉNEZ SANCHO, A., *Guía breve de AEDIFICARE, EVANGELIZARE, SERVARE. Cinco siglos de arquitectura en la Catedral de Sevilla*, Sevilla, Caja Madrid, 2010; LÓPEZ DÍAZ, M., “La Catedral de Sevilla como modelo particular de gestión Museística”, *Revista RDM de Museología*, nº 13, 1998, págs.71-73; LUQUE CEBALLOS, I., “La exposición temporal: “Magna Hispalensis” Catedral de Sevilla 1992”, *Atrio: Revista de Historia del Arte*, nº 7, 1995, págs.113-126; LUQUE CEBALLOS, I., “La Catedral de Sevilla: ¿Museo o Catedral?”, *Atrio: Revista de Historia del Arte*, nº 8/9, 1996, págs. 223-232.

19. A.C.S. Fondo Capitular. Secretaría. Correspondencia. Num. Leg. 11176. Nº Exp. 7.

20. Se ha transcrito el término de la carta tal cual, si bien no se ha identificado en ninguna de las técnicas fotográficas, quizás se trate de un término contemporáneo y en aras de una futura investigación se ha considerado interesante mantenerlo.

“A persona tan docta como usted y tan amante de las glorias nacionales no he de encarecer la importancia que tendría divulgar los citados libros en honra y mayor prestigio del nombre de aquel que llevó a ignotas tierras la Cruz y la Civilización. En nombre pues, de la Sociedad Geográfica ruego a Ud. encarecidamente que coadyude al fin que esta persigue y nos conceda autorización para reproducir por el procedimiento indicado los tres libros que pertenecieron al ilustre navegante.”

La primera Exposición Histórica en la que participa el Cabildo de Sevilla, y de la que se tiene noticia en el Archivo Catedralicio es la que se llevó a cabo en Madrid bajo los auspicios del IV Centenario del Descubrimiento de América. Es el Ministro de Gracia y Justicia la institución pública que solicita la participación a través de dos cartas, la primera emitida en 1888 y la segunda en 1891. Sabemos que el Episcopado Español y la Sociedad Geográfica de Madrid también participaron en dicha Exposición, ofreciendo un mapa de variadas instituciones que intervinieron en el evento. El espíritu con el que el Ministro se dirige al Cabildo, es el de propiciar dicha reproducción de los libros siempre bajo la consideración de Cristóbal Colón como un agente evangelizador, además de hombre de ciencias y navegante. De esta manera, el Ministro ofrece una doble justificación por la cual acota las posibilidades de negación del Cabildo ante dicha solicitud. Esta justificación se apoya en el estudio de viabilidad del proyecto expositivo, que tanto en este ejemplo como en la actualidad valora por una parte los aspectos culturales (oportunidades y necesidades, calidad del contenido, idoneidad, colaboradores, etc...) como por otra parte los aspectos económicos, los recursos y aportaciones²¹. Le sigue a este expediente, una segunda parte en 1891, en el que continúa la participación del Cabildo en el anterior evento con este expediente: *Petición de alhajas y objetos de Arte del Ministro de Gracia y Justicia para la exposición que ha de conmemorar el IV Centenario del descubrimiento de América*²². Está compuesto por dos documentos, una carta solicitando que el Cabildo participe, y otro con un listado genérico que se debió enviar a las Iglesias más significativas. Expone que aunque tendrá noticia por la invitación emitida al Episcopado Español por la celebración del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América, se dirige:

“rogándole muy especialmente se sirva mirar con interés tan plausible proyecto de una Exposición Retrospectiva.” Ha solicitado la organización que participe con “las alhajas y objetos de arte que la Catedral posea, o con cuanto pueda engrandecer el pensamiento de la Comisión organizadora del Centenario.” “Notas sobre la exposición de “Objetos Antiguos” procedentes de las Iglesias. Comprende objetos artísticos y arqueológicos de la Época Antigua, Edad media y Renacimiento, hasta fines del siglo XVIII, a saber: Piezas de orfebrería cinceladas, esmaltadas, repujadas, nikeladas, etc..en plata y oro; Alhajas, Objetos con engastes de pedrería; Relicarios; Esmaltes sobre oro, plata y bronce. Imágenes, arquetas, frontales, cruces procesionales, etc.; Imágenes chapeadas de plata; Objetos de cristal de roca, ágata, jaspe, etc.; Piezas trabajadas en bronce: relieves, cincelados y vaciados; Piezas artísticas trabajadas en hierro; Marfiles: trípticos, dípticos, porta-paces, arquetas cristianas y arábicas, etc.; Trabajos en madera: tallados e incrustaciones.; Cerámica: vasos antiguos, figuras y relieves en barro cocido (terras-cottas), piezas de loza y porcelana; Piezas de cristal y vidrio; Encajes; Tapices; Bordados; Tejidos; Miniaturas y cuadros importantes; Autógrafos, libros iluminados y manuscritos raros; Encuadernaciones notables por la materia o por su carácter artístico; Armas; Instrumentos músicos; Relojes; Objetos de mobiliario; Objetos de carácter o representación históricos.”

21. FARIÑAS LAMAS, A., *Exposiciones Temporales, Organización, gestión, coordinación*, Madrid, Subdirección General de promoción de las Bellas Artes. Ministerio de Cultura, Gráficas Palermo, 2006.

22. A.C.S. Fondo Capitular. Secretaría. Correspondencia. Num. Leg. 11177. N° Exp. 10.

Resulta interesante observar cómo bajo la denominación de objetos antiguos, se engloban objetos artísticos y arqueológicos de la Época Antigua, Edad Media y Renacimiento, hasta fines del siglo XVIII. Los objetos generados en el siglo XIX no son dignos de mención, quizás porque todavía no tenían la consideración de “antiguos”, y por otra parte comprobamos cómo no establece ningún término historiográfico para denominar la época histórico-artística del siglo XVIII. La cronología de este evento también es digna de mención, puesto que el lapso de tiempo que existe entre ambos expedientes 1888-1891 es de tres años. Podemos afirmar que la Exposición se comenzó a elaborar con un margen de tiempo amplio, lo que puede indicar una planificación a largo plazo²³.

Exposición Colombina de Chicago del Consulado de los EEUU en España, 1892

El siguiente caso de exposiciones está relacionado además con el movimiento de la colección catedralicia fuera de las fronteras españolas, como es en 1892 la Exposición Colombina de Chicago del Consulado de los EEUU en España. La consideración de la Catedral de Sevilla y su papel en la difusión de la cultura queda patente en el siguiente documento: *Carta el Cónsul de los EEUU en la que solicita a la Biblioteca Colombina el préstamo de documentos para exhibirlos en la Exposición Colombina que está organizando su país en Chicago*²⁴. Es la primera nota recogida en el Archivo Catedralicio por el cual una entidad supraestatal se pone en comunicación con el Cabildo Catedralicio para solicitar parte de su Colección catedralicia, en este caso de documentos.

Exposición Histórica Europea, 1892

Del mismo año le sigue la Exposición Histórica Europea del Gobierno Civil de la Provincia de Sevilla, en 1892. La primera carta de la que se conoce este evento aparece en el expediente: *Solicitud de inventario de los objetos de arte pertenecientes a la Catedral y que se van a solicitar para llevarlos a Madrid para la Exposición Europea, del Gobierno Civil de la Provincia*²⁵. Se trata de una exposición de tipología histórica y de ámbito estatal de la que tendrá lugar también en Madrid. En este caso, es el Gobierno Civil de la Provincia el que solicita la participación del Cabildo Catedralicio. Le sigue la carta del Cabildo respondiendo a la solicitud en 1892. En este expediente queda recogida la respuesta del Cabildo Catedralicio, que emite una carta: *Sobre los objetos con que esta Iglesia Católica contribuirá a la Exposición Histórica Europea de Madrid*²⁶. Es un documento formado por tres cartas. En la primera de ellas se solicita al Deán del Cabildo que devuelva un sobre con indicaciones en su interior. *“Para resolver lo conveniente en la adjunta Exposición que nos ha reunido el Sr. D. res “Beneficiada ---“ de esta Santa Iglesia esperamos se sirva informarnos por lo que le enviamos un sobre para devolución” Firmado, Benito Arzobispo de Sevilla.*” A la derecha aparece la siguiente nota: *“Conforme al acuerdo del 12 de Abril de 1892 se contestó en 18 del mismo devolviendo la Exposición y certificación facultativa”*. En la segunda de ellas, también firmada por el Arzobispado de Sevilla, pero dirigiéndose al Sr. Presidente del Cabildo en vez de al Deán del Cabildo, dice lo siguiente:

“El Sr. Nuncio Apostólico en carta circular fecha 8 de los corrientes, dirigida a nuestro Sr. Arzobispo dice lo que sigue: La conveniencia de que una serie de canónigos sean dispensados y acudan a la exposición con el objeto de custodiar los objetos artísticos procedentes de la Iglesia. “La conveniencia de que los venerables cabildos que enviarán a la próxima Exposición de Madrid objetos artísticos pertenecientes a las respectivas Iglesias Catedrales, estén representados en esta Corte por algunos de sus individuos con el fin de que cuiden de esos mismos

23. De nuevo se debe hacer alusión a los cronogramas u organización de los tiempos en la preparación de una exposición temporal, y que debido a la sucesión de actuaciones de distintas disciplinas requieren una planificación (Bermúdez, Giral, Vianney, 2004; Ministerio de Cultura, 2006).

24. A.C.S. Fondo Capitular. Secretaría. Correspondencia. Num. Leg. 11177. N° Exp. 19.

25. A.C.S. Fondo Capitular. Secretaría. Correspondencia. Num. Leg. 11177. N° Exp. 17.

26. A.C.S. Fondo Capitular. Secretaría. Correspondencia. Num. Leg. 11177. N° Exp. 15.

objetos, ha movido el ánimo del Padre Santo a dispensar a estos Señores Canónigos de asistir a ----. Así pues, su Santidad se ha dignado autorizar a V. Exma. para que conceda tal dispensa a la Comisión Capitular que se nombre a aquel efecto por el tiempo que crea necesario y previo el consentimiento del Cabildo. Lo que tengo el honor de trasladar a V. para su conocimiento y efecto consiguientes. Firmado: Francisco Bermúdez de Cañas.”

En la tercera carta, el Gobernador Civil de la Provincia en carta de oficio le comunica al Arzobispo lo siguiente: “Habiendo sido aprobado el presupuesto de gastos de embalaje de objetos con que la Iglesia Catedral concurre a la Exposición Histórica Europea de Madrid, según me participa el Exmo. Sr. Delegado General, para dicho certamen, lo ponga en conocimiento de Ud a fin de que se sirva manifestar las horas en que pueda verificarse el embalaje de los citados objetos para que pueda efectuarlo el carpintero encargado de dicha operación. Firmado: Francisco Bermúdez de Cañas.” En este interesante documento atendemos a la labor encomendada a miembros del Cabildo, por la cual los canónigos cumplen un papel casi de “correo”²⁷ de exposiciones actual. Respecto a los recursos humanos y materiales, observamos cómo hay un presupuesto aprobado por el Gobernador Civil para los gastos de embalaje²⁸ que va a realizar un carpintero.

Exposición del Primer Congreso Eucarístico Nacional, 1893

Intrínsecamente vinculado a la gestación de los museos eclesiásticos en España y Andalucía, se coordinan exposiciones litúrgicas²⁹ como la que presentamos a continuación. En el año 1893, comprobamos la solicitud de participación en la Exposición del Primer Congreso Eucarístico Nacional. En el expediente: *Primer Congreso Eucarístico Nacional: carta de la comisión organizadora en la que pide al cabildo participe en la exposición de objetos de culto y las instrucciones para esa participación*³⁰, y a diferencia de las exposiciones anteriores cuyo fin era histórico, esta exposición es de tipología litúrgica. Le sigue con el mismo espíritu, el siguiente caso. En el año 1904 tenemos constancia de la existencia de un Museo Arqueológico Diocesano³¹ en la ciudad de Sevilla, ya que lo hemos encontrado en el Archivo Histórico con este documento. Sin embargo, no se ha encontrado huella alguna de su existencia en otras fuentes³². En este expediente: *Se agregan papeles sueltos con una nota de los objetos remitidos al Museo Arqueológico Diocesano*³³, comprobamos cómo hay un movimiento de la colección catedralicia hacia un museo de gestión eclesiástica. Por otra parte, desconocemos si la cesión de los objetos fue temporal o permanente. La siguiente participación en una exposición fue en el año 1908, a través del expediente: la *Exposición Mariana Universal*³⁴ de con finalidad litúrgica y de ámbito estatal, ya que se llevó a cabo en Zaragoza. Comprobamos cómo la colección catedralicia es solicitada por otra institución eclesiástica, siguiendo así su finalidad litúrgica.

27. Sobre la figura de correo podemos comentar que se trata de la persona supervisora de los trabajos de manipulación, embalaje y transporte de los objetos que se ceden para una exposición, para que se realicen en las condiciones óptimas para su conservación preventiva (Fariñas, 2006:89)

28. En la actualidad, el capítulo de embalajes en un Proyecto Expositivo forma parte de la programación económica, y es un aspecto determinante en la conservación de los objetos en movimiento, por ello se ha de tener especial cuidado y estudiar los sistemas más adecuados para cada tipo de obra, e intentar disminuir el riesgo de deterioro en la manipulación. Sobre este aspecto de conservación, en: CALVO, A., Conservación y restauración. Materiales, técnicas y procedimientos. De la A a la Z, Barcelona, Editorial Serbal, 1997.

29. LÓPEZ DÍAZ, M., “La Catedral de Sevilla como modelo particular de gestión Museística”, *Revista RDM de Museología*, nº 13, 1998, págs.71-73.

30. A.C.S. Fondo Capitular. Secretaría. Correspondencia. Num. Leg. 11178. Nº Exp. 3.

31. Los museos diocesanos surgen bajo el espíritu de la ilustración, haciendo accesible al público sus bienes, es decir, todos aquellos objetos de arte, cultura e historia que entran en el concepto de res pretiosas que contempla el Derecho Canónico. Véase BOLAÑOS, M., *Historia de los Museos en España. Memoria, Cultura, Sociedad*, Gijón, Trea, 1997, págs. 297-300.

32. LÓPEZ RODRÍGUEZ, J.R., *Historia de los museos en Andalucía (1500-2000)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2010.

33. A.C.S. Fondo Capitular. Secretaría. Correspondencia. Num. Leg. 11184. Nº Exp. 15.

34. A.C.S. Fondo Capitular. Secretaría. Correspondencia. Num. Leg. 11186. Nº Exp. 12.

Exposición de retratos antiguos del Ayuntamiento de Sevilla, 1910

El año de 1910 nos muestra otra vía de difusión de la colección catedralicia, esta vez desde un organismo local como son el Ayuntamiento de Sevilla y posteriormente el Ayuntamiento de Cádiz. En el primer caso, el expediente: *Solicitud de algunos cuadros de la Catedral de la Alcaldía de Sevilla para la Exposición de retratos antiguos que está organizando*³⁵. Carta emitida por la Alcaldía de Sevilla, Sección 3ª, Negociado Festejos, Numero 180 y dirigida al Deán de la Catedral. Expone que se va a llevar a cabo una Exposición de Retratos Antiguos en los Reales Alcázares, en los Salones de Carlos V (cedidos por el rey). Desde el siglo XVI hasta el reinado de Fernando VII inclusive. Se inaugurará el 3 de abril, y se clausurará el 31 de abril, con 1 mes de duración. Y se explicita que lo que se rescate de las entradas se destinará a la Asociación de Caridad. En nombre de la Comisión Organizadora, solicita: "(...) *la valiosa y eficaz cooperación, atendiendo a los estímulos surgidos del Cabildo por los sentimientos en pro del desvalido y por vehemente amor por los intereses artísticos y el renombre de la ciudad.*" "Posee la Catedral entre sus admirables joyas pictóricas, algunos retratos notabilísimos en los retablos sitos en las capillas que fueron patronos: Los del Mariscal Don Dugo Caballero y su familia. El Chantre Juan de Medina El Jurado Francisco Gutiérrez. El Capellán Diego de Bolaños"; "Las dos primeras bastarían para asegurar el éxito de la exposición, figurando a la cabeza de todas las muchas ofrecidas ya por ilustres sevillanos". Además, otra circunstancia ha movido a la comisión para dirigirse al Cabildo y es la escasez de retratos con que cuenta del siglo XVI, por lo tanto, "si ejemplares tan inapreciables no pudiesen figurar al lado de sus congéneres de posteriores centurias, la serie iconográfica que tanto interés despierta entre críticos y estudiosos quedaría incompleta y falta de sus más gloriosas páginas."; "También en el Colegio de San Miguel, hay una curiosa colección de retratos de Seises ilustres entre los cuales hay algunos que por su importancia histórica o curiosidad de su indumentaria merecen figurar en la Exposición." "El que suscribe se felicita de que el cabildo cooperará al éxito de la proyectada Exposición con la generosidad y esplendidez proverbiales de la cultísima Corporación Capitular Eclesiástica que tan dignamente preside, facilitando las obras mencionadas, el excelentísimo señor José Gestoso y Pérez cuyas garantías de seguridad las ponen a cubierto de todo riesgo." La justificación del Ayuntamiento de Sevilla para solicitar los cuadros al Cabildo es para obtener la mayor brillantez posible en dicha exposición, que va a durar un mes y que se efectúa en pro de la Caridad y la cultura de la ciudad de Sevilla. Por otra parte, solicitan esta serie de retratos por diversas cuestiones: importancia artística, histórica, personajes ilustres de una época determinada, y por la curiosidad de su indumentaria. Desde el punto de vista de la seguridad y conservación preventiva, ofrecen garantías de seguridad, aunque no especifican cómo se llevaría a cabo el traslado de los cuadros³⁶. Esta frase: "Despierta interés a críticos y estudiosos." Nos orienta para quién estaba dirigida la exposición, que lejos de plantearse atendiendo a la democratización de los museos actual, se ideó para personas ilustradas y apunta una línea muy interesante sobre quién es el público de los museos en el siglo XIX y primera mitad del siglo XX, y para quién están organizados este tipo de eventos³⁷.

Nuevo Museo Iconográfico e Histórico en Cádiz, 1910

Siguiendo con la iniciativa procedente de un organismo de gestión local, nos consta en 1910, el origen del Museo Iconográfico e Histórico de Cádiz. En este segundo expediente: *Solicitud la cesión de un retrato de D. Pedro del Castillo de la Comisión del Centenario de la Constitución de 1912 para exponerlo en un nuevo Museo Iconográfico e Histórico en Cádiz*³⁸, del cual sabemos que el "Museo Iconográfico e Histórico de las Cortes y

35. A.C.S. Fondo Capitular. Fondo Histórico general. Num Leg. 11187, N° Exp. 11.

36. Sobre cuestiones de seguridad en exposiciones temporales en la actualidad se contrata el seguro que se denomina "De clavo a clavo", y se incluye en los protocolos de préstamo temporal para exposiciones temporales. LORD&LORD, B., *Manual de Gestión de Museos*, Barcelona, Ariel Patrimonio Histórico, 1997.

37. BOLAÑOS, M., *Historia de los Museos en España. Memoria, Cultura, Sociedad*, Gijón, Trea, 1997.

los Sitios de Cádiz” se inauguró en 12 de octubre de 1912, el año del centenario de la Constitución³⁹. La Comisión del centenario se dirige al Deán y expone lo siguiente: “Entre los festejos que se van a organizar para conmemorar el centenario de la independencia en el sitio de Cádiz, figura la creación de un Museo Iconográfico e Histórico, de retratos y preseas de aquellos invictos caudillos. Teniendo en conocimiento que el Cabildo conserva un retrato al óleo del famoso guerrillero D. Pedro del Castillo, que fue seise en la Catedral, solicita que tan hermoso lienzo figure en el aludido Museo. A tal efecto, la Comisión ofrece todo género de garantías si el cabildo accede a la pretensión, bien para que sea expuesto el retrato en el Museo permanentemente o sólo en la época que se realicen los festejos.” Es decir, asistimos a la intención de creación de un Museo en Cádiz y solicitud al Cabildo para que contribuya al crecimiento de la colección con un retrato que se guarda en la Catedral. Se vuelve a repetir la fórmula encontrada en el expediente anterior en el que el Ayuntamiento de Sevilla ofrece garantías, respecto a condiciones de conservación preventiva y seguridad. Las instituciones son conscientes de los riesgos que conlleva el movimiento de la obra en una exposición de estas características.

Respecto a la permanencia o temporalidad de las obras, se plantea la posibilidad de decidir que el cuadro permanezca en la colección permanente o se ceda sólo de manera temporal. Es decir, que parte de la colección catedralicia se disperse siendo su fin formar parte de una nueva colección que dicho Museo custodiará.

Exposición del IV Centenario del Descubrimiento del Mar del Sur, 1913

Le sigue a continuación el expediente del año 1913, en el que la monarquía es la impulsora de la Exposición del IV Centenario del Descubrimiento del Mar del Sur. Por primera vez en nuestro estudio de los documentos del archivo catedralicio aparece una Real Orden por la que se pide directamente al Cabildo su participación. Es el expediente: *Traslado de la Real Orden: que Cabildo aporte todos los documentos, Planos y cartas geográficas referentes*

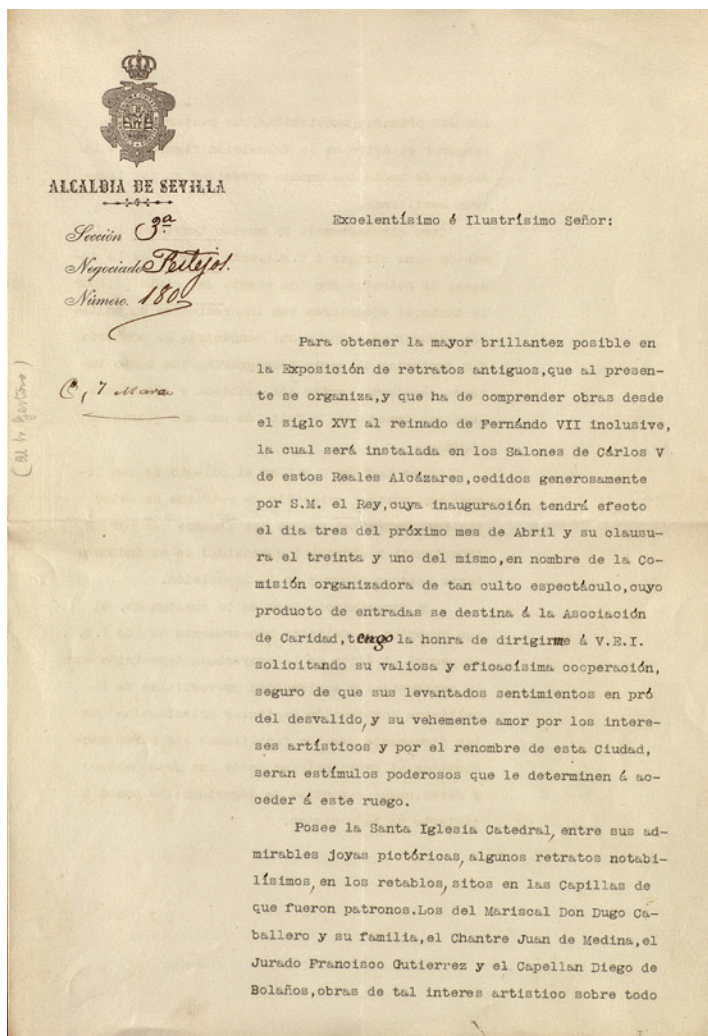


Fig. 1a. Carta de solicitud del Ayuntamiento de Sevilla para su exposición de retratos. Leg.11187, expte.110004ACS

38. A.C.S. Fondo Capitular. Fondo Histórico General. Num. Leg. 11187, N° Exp. 11.

39. LÓPEZ RODRÍGUEZ, J.R., *Historia de los museos en Andalucía (1500-2000)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2010.

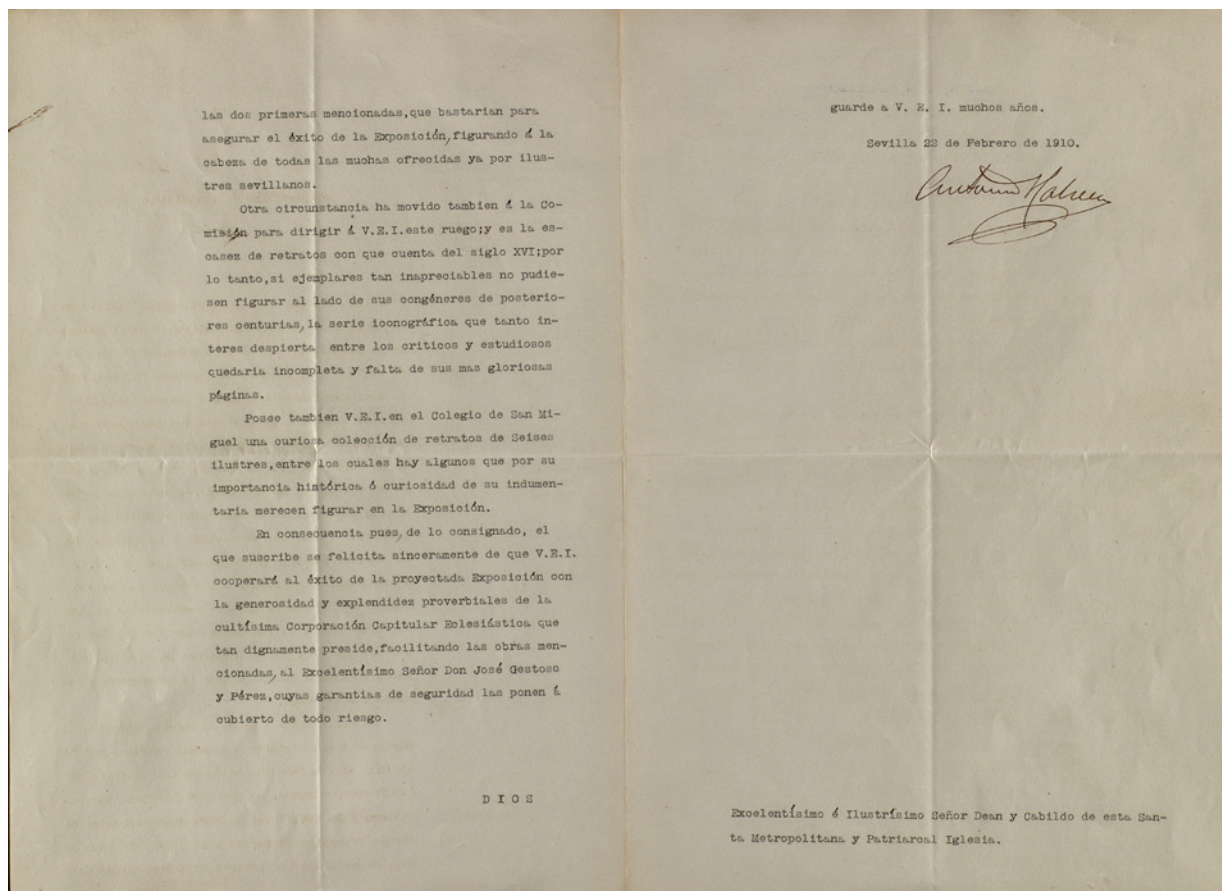


Fig. 1b. Carta de solicitud del Ayuntamiento de Sevilla para su exposición de retratos. Leg.11187, expte.110005ACS

a América que existen en la Biblioteca Colombina para la Exposición del IV Centenario del Descubrimiento del Mar del Sur en la Casa Lonja de Sevilla bajo custodia del Archivo Indias⁴⁰. En este caso, si bien la iniciativa parte de la monarquía, la exposición va a estar ubicada en el edificio que hoy conocemos como Archivo de Indias.

Exposición Concepcionista de la catedral de Sevilla, 1917

Años más tarde, y procediendo la iniciativa del entorno eclesiástico, identificamos en 1917, una exposición en los espacios de la misma Catedral de Sevilla. En esta carta sin destinatario ni entidad firmante: *Relación de cuadros y joyas de la Catedral para el adorno del Salón donde va a tener lugar una Exposición*⁴¹, encontramos un listado con objetos muebles de la colección catedralicia. Por sus características parece que se trate de una exposición interna con fines litúrgicos, en los que se elabora un listado con la ubicación donde se encuentran las obras: *“Santa Iglesia Catedral.: Concepción de Murillo (Sala Capitular). Cuadro de la Concepción (Capilla de los Dolores) Cuadro de la Concepción (Capilla de los Cálices) Cuadro de la Concepción, (Idem idem); Sacristía Mayor: Cuadro de la Concepción. Esculturas id. Escultura de Plata de la Custodia. Cuadro de la Concepción (Capilla Bautismal).*

40. A.C.S. Fondo Capitular. Secretaría. Correspondencia. Num. Leg. 11189. N° Exp. 4.

41. A.C.S. Fondo Capitular. Secretaría. Correspondencia. Num. Leg. 11191. N° Exp. 10.

Id id (Capilla de las Doncellas. Relieve con la Concepción de Alonso Vázquez. Cuadro de la Concepción de Zurbarán (Capilla de San Pedro). Escultura de la Concepción (Capilla de San Pablo); Mayordomía: Escultura de la Concepción. Cuadros idem; (En otro apartado: Capa Antigua. Capas, casullas y dalmáticas (celestes). Palió de altar celeste. Lerno bueno (moderno?). Alfombra grande (celestes). Par de platas. Paño ---¿. Libros de coro números 20 y 33.- Y cuantas telas, colgaduras y paños sean preciosos para el adorno de dichos Salones donde la Exposición tenga lugar.” En dicho listado observamos el tratamiento de los objetos de la colección catedralicia. Se distingue por una parte la consideración hacia cuadros y escultura, y por otra se contemplan otro tipo de objetos litúrgicos. Por ello podemos decir que probablemente se trate de una exposición religiosa sobre la Inmaculada Concepción, organizada por la propia Catedral de Sevilla⁴².

Exposición conmemoración del centenario del nacimiento del Rey Alfonso X, el Sabio del Ayuntamiento de Sevilla, 1921

El Ayuntamiento de Sevilla vuelve a ser un agente vinculado con la difusión de la colección catedralicia en el año 1921, y lo hemos averiguado gracias al expediente: *Solicitud de la Alcaldía de Sevilla de objetos artísticos para la Exposición debida a la conmemoración del centenario del nacimiento del Rey Alfonso X, el Sabio*⁴³. En dicha carta emitida por la Alcaldía de Sevilla, Sección Archivo y Biblioteca, Número 142 y dirigida “*al Deán y Cabildo de esta Santa, Metropolitana y Patriarcal Catedral de Sevilla*”, expone la cuestión y especifica que se va a realizar en local del Ayuntamiento y custodiado por el mismo. Dicha exposición está organizada por el Ateneo de Sevilla, bajo el Patronato del Ayuntamiento de Sevilla. “*y a fin de que resulte con mayor brillantez y lucimiento posible, se solicita colaboración y concurso, rogando que se sirva facilitar a este Ayuntamiento con todas las garantías que conven-*gan: *Las Tablas y Candelabros Alfonsíes, Algunos de los demás objetos y documentos que bajo la custodia del Cabildo*

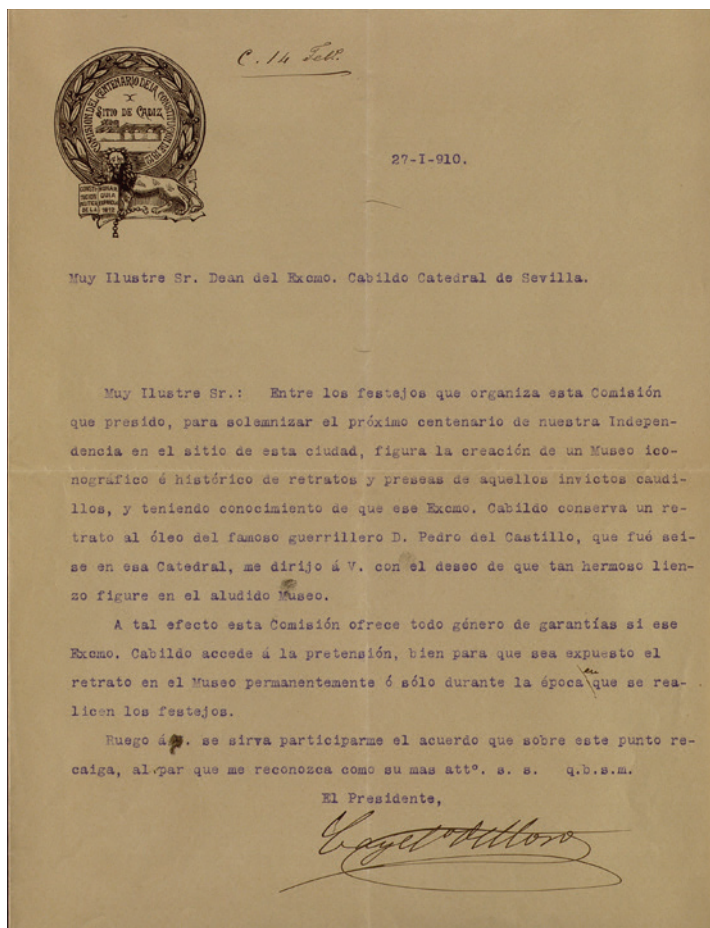


Fig. 2. Carta emitida por el Ayuntamiento de Cádiz para el cabildo. Leg.11187, expte.110001ACS

42. Al respecto de la organización de exposiciones que dan a conocer el patrimonio de la Catedral, tenemos constancia que se organizan en la actualidad bien con temas monográficos en ocasión de celebraciones y efemérides, o bien para mostrar piezas restauradas, NAVARRO RUIZ, F., “La gestión de un monumento vivo: La Catedral de Sevilla”, *Actas del Simposio Internacional La Europa de las Catedrales. Conservación y Gestión*, Valladolid, Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, Gráficas Andrés Martín, 2008.

Con motivo de la Exposición Iberoamericana de 1992, se llevó a cabo la exposición “Magna Hispalensis” cuyo argumento estaba apoyado en la realidad de la Catedral de Sevilla en su historia a través de su patrimonio, y su relación con otros pueblos y culturas.

43. A.C.S. Fondo Capitular. Fondo Histórico General. Num. Leg. 11192, N° Exp. 18.

existen en el Archivo y en la Biblioteca Colombina, referentes al monarca Alfonso X. A estos efectos, podría designarse un Señor Capitular u otra persona, que en su representación se entendiera y pusiera de acuerdo con el Ayuntamiento para la ejecución de lo pretendido.” Es decir, estamos ante la solicitud por parte del Ayuntamiento de una serie de obras para una exposición, aunque se determinan muy someramente y en la que además se ofrecen todas las garantías. De nuevo aparece la figura del responsable del movimiento de las obras, puesto que proponen un intermediario a instancias del Cabildo que se encargue de las salidas y entradas de las obras de arte⁴⁴.

Exposición de Códices y Documentos Miniados Españoles, 1924

En 1924, comprobamos cómo además de instituciones administrativas, aparecen documentadas solicitudes de colectivos culturales para la colaboración del Cabildo con su Colección catedralicia. De esta manera, en expediente: *Sociedad Española de Amigos del Arte: petición de obras a la Colombina para Exposición de Códices y Documentos Miniados Españoles*⁴⁵, cuentan con la Biblioteca Colombina como posible donante temporal y solicitan dichos objetos para su exposición.

Exposición Internacional de Barcelona de 1929, y la Exposición Iberoamericana de Sevilla

En el año 1928, en vísperas de dos grandes eventos como son la Exposición Internacional de Barcelona de 1929, y la Exposición Iberoamericana de Sevilla⁴⁶, ambas comisiones organizadoras se ponen en contacto con la Catedral para solicitar su participación. Disponemos una amplia información procedente de Barcelona en la que se adjuntan una serie de documentos sobre la organización y la justificación de la misma, así como el sentido de hacer partícipe a la Catedral de Sevilla en tal acontecimiento que se materializará en el palacio de Montjuic⁴⁷. El primero de los casos, se trata del expediente en el que consta la: *Solicitud de obras para la Exposición Internacional de Barcelona, del Presidente del Comité Ejecutivo de la Exposición Internacional de Barcelona, “El Arte en España”*⁴⁸. El Presidente del Comité Ejecutivo Delegado, Marqués de Foronda se dirige al Ilmo. Cabildo Metropolitano de Sevilla a través de un Conjunto de dos cartas y dos documentos. Por una parte, la Carta de exposición de motivos y justificación de la Exposición 1929, y solicitud de obras a los cabildos para dicha exposición. Firmada el 14 septiembre de 1928. Por otra parte, la carta por la que han recibido la negativa del Cabildo de Sevilla, y se sienten apenados por ello. Firmada el 25 de octubre de 1928. Les acompañan los dos dossieres, por una parte el Dossier-reglamento de la sección especializada “El Arte en España”, y por otra, el Dossier de garantías que ofrece la Exposición de Barcelona a las entidades religiosas o cabildos para la exhibición de objetos de su propiedad o custodia. En la primera carta, el Marqués de Foronda expone lo que propone conseguir la Exposición Internacional de Barcelona de 1929. “*A tal fin se ha erigido el soberbio Palacio Nacional en el mismo centro de la Exposición. Palacio construido como ‘precioso relicario’*”. Expone además, qué organización va a llevar la exposición, y qué tipo de obras serán expuestas, entre ellas se llevará a cabo una reproducción del pórtico de la Gloria de la Catedral de Santiago de Compostela “*La Iglesia española puede ufanarse de haber conservado, a través de los siglos, las mejores flores de nuestra cultura*”. “*Numerosos prelados, miembros ilustres del Venerable Episcopado español y prestigiosos cabildos catedrales y entidades religiosas*

44. De la misma manera que pudimos comprobar en la exposición Histórica Europea de Madrid.

45. A.C.S. Fondo Capitular. Secretaría. Correspondencia. Num. Leg. 11193. N° Exp. 18.

46. Las Exposiciones Universales nacen con el espíritu de ofrecer a la contemplación colectiva los adelantos en industria, transporte y comunicación, artes aplicadas y objetos exóticos procedentes de las colonias. La primera en España tuvo lugar en Barcelona en 1888, y a partir del siglo XX las exposiciones se convierten en celebraciones folclóricas y tradicionalistas como la Iberoamericana de Sevilla en 1929.

BOLAÑOS, M., *Historia de los Museos en España. Memoria, Cultura, Sociedad*. Gijón, Trea, 1997.

47. Actual Museo de Arte Nacional de Cataluña (MNAC).

48. A.C.S. Fondo Capitular. Fondo Histórico General. Num. Leg. 11195, N° Exp. 4.

se aprestan a concurrir con lo más selecto de los tesoros que la Iglesia y la Patria han confiado a su discreta y ejemplar vigilancia”. Dirigiéndose a la Catedral de Sevilla: “Esa santa Iglesia posee indudablemente maravillosas riquezas artística Conservadas con ejemplar y providente solicitud por esa ilustre entidad” “Para tratar directamente con ese Ilmo. Cabildo, el Comité ejecutivo de la Exposición ha nombrado representante suyo al Ilmo. Sr. Dr. Francisco Sureda Blanes, Capellán del Ejército con destino en el Vicariato General Castrense”. Interesantísimo expediente que trata la Exposición Internacional realizada en Montjuic, en el Palacio que hoy es Museo Nacional de Arte de Cataluña, de Barcelona. Resulta relevante para nuestro estudio por varios motivos fundamentales: por la trascendencia del propio evento, que se constituyó en la vanguardia de Muestras y Exposiciones internacionales y cuyo testigo ha seguido recogiendo la ciudad de Barcelona en la actualidad. Por el significado que adquiere la Catedral de Sevilla y su colección catedralicia, la cual es solicitada para participar en el discurso museológico por su importancia y riqueza histórico-artística. Por el protocolo establecido por el Marqués de Foronda al respecto de la justificación museográfica y los documentos

adjuntos constituyendo los precedentes de los protocolos actuales en la cesión temporal de obras para participación en exposiciones temporales⁴⁹. Respecto a la participación de la Catedral en el evento anterior de Barcelona, y en la Exposición Iberoamericana de Sevilla del mismo año 1929, si bien no disponemos de un expediente tan profundo como el anterior, sí sabemos que la Catedral declinó su colaboración con el Marqués de Foronda, a favor de su presencia en la Exposición de Sevilla porque así consta en la carta que se emite desde Barcelona, lamentando esta decisión. En el presente documento se recoge la: *Solicitud de la cesión temporal de códices y otros objetos de Arte Comité Ejecutivo de la Exposición Iberoamericana para ser expuestos en la sección de Historia*⁵⁰. Entendemos que el esfuerzo en el movimiento y difusión de su colección iba a ir encaminada hacia la Exposición Iberoamericana de Sevilla.



Fig. 3. Presentación del catálogo de la Exposición Internacional de Barcelona 1929. Leg.11195, expte.40001ACS.

49. Dichos protocolos están recogidos en la publicación del Ministerio de Cultural sobre Exposiciones Temporales, si bien los Museos e instituciones, tanto estatales como extranjeras disponen de un documento adaptado a los requerimientos particulares que exigen ante la solicitud externa de cesión temporal de una obra, atendiendo a su óptima conservación. FARIÑAS LAMAS, A., *Exposiciones Temporales, Organización, gestión, coordinación*, Madrid, Subdirección General de promoción de las Bellas Artes. Ministerio de Cultura, Gráficas Palermo, 2006.

50. A.C.S. Fondo Capitular. Fondo Histórico General. Num. Leg. 11195, N° Exp. 10.

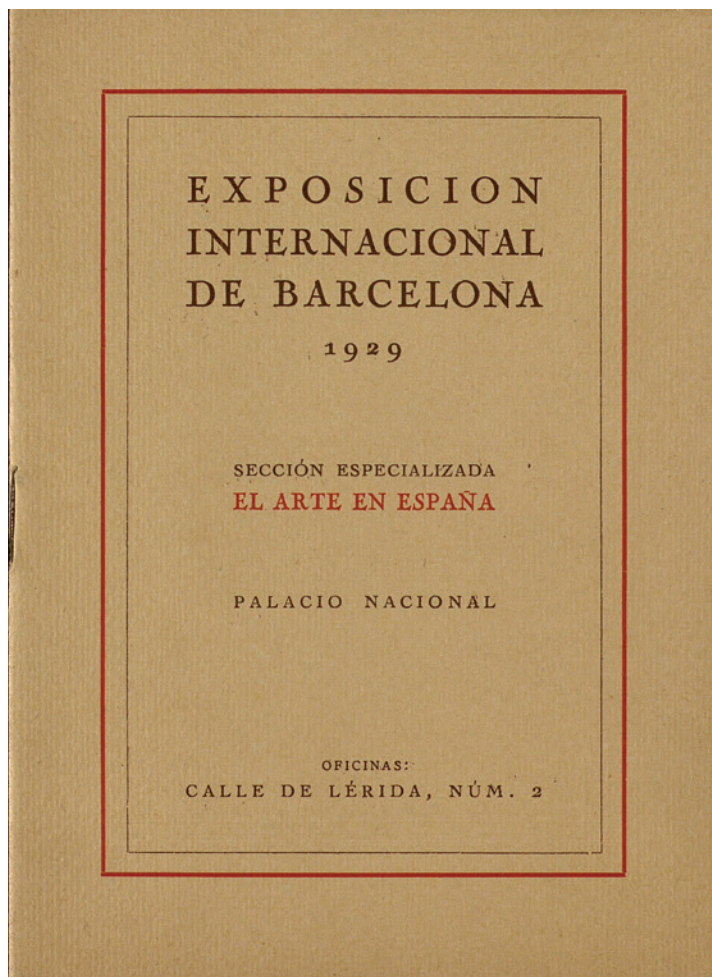


Fig. 4 Cuadernillo de garantías de la Exposición Internacional de Barcelona 1929. Leg.11195, expte.40002ACS.

Exposición de objetos de Arte y fotografías de edificios destruidos y saqueados por los marxistas, 1937

Avanza el siglo, el devenir histórico cambia y el objeto de las exposiciones también lo hace. En el año 1937, procede de una institución pública, la Junta de Cultura Histórica y Tesoro Artístico. Dicha solicitud queda recogida en el expediente: *el Estado Español, Junta de Cultura Histórica y Tesoro Artístico: inauguración de exposición de objetos de Arte y fotografías de edificios destruidos y saqueados por los marxistas*⁵¹. En este caso es de objetos que han sufrido una agresión durante la contienda de la Guerra Civil.

Exposición Homenaje a Martínez Montañez, 1937

En el mismo año de 1937 se genera otra exposición auspiciada por parte de un agente local: *Real Academia de Bellas Artes Santa Isabel de Hungría de Sevilla: solicita préstamos de obras de Martínez Montañez para una Exposición Homenaje*⁵². En este caso, se trata de una exposición monográfica y se apoya más en el valor artístico que litúrgico como podemos comprobar por ser solicitada por una Institución cultural.

Exposición de Arte Italiano, 1939

También procedente la iniciativa de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría aunque dos años más tarde, en 1939 encontramos el expediente: *Petición de obras en préstamo de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría para la celebración de una Exposición de Arte Italiano*⁵³. Comprobamos con el estudio de estos dos expedientes, de 1937 y 1939 cómo esta institución se va definiendo como un agente relevante en la difusión de la Colección catedralicia. Dirigida al Deán y Cabildo Metropolitano de Sevilla, consta de dos cartas, una de solicitud y otra de agradecimiento por colaborar. En la primera carta: *“La Academia de Bellas Artes proyecta celebrar en la presente primavera y en el local del Museo provincial de Bellas Artes, una Exposición de Arte Italiano.”* *“Como en esta Santa Iglesia Metropolitana existen cuadros y esculturas pertenecientes a dicha escuela Artística mucho*

51. A.C.S. Fondo Capitular. Secretaría. Correspondencia. Num. Leg. 11197. N° Exp. 20.

52. A.C.S. Fondo Capitular. Secretaría. Correspondencia. Num. Leg. 11197. N° Exp. 20.

53. A.C.S. Fondo Capitular. Secretaría. Correspondencia. Num. Leg. 11198. N° Exp. 9.

le agradecería tuviese a bien ordenar sean facilitadas dichas obras de arte para la exposición citada.” “Inmediatamente serán devueltas al ser clausurada aquella.” “Firmado por el presidente y el secretario general. (1939, Año de la victoria).” En este expediente no se especifican las obras de la colección catedralicia que se solicitan (solamente que es arte italiano) y tampoco se dice nada de garantías, seguros etc... como si pudimos comprobar en casos anteriores. En la segunda carta, la de agradecimiento, se especifica que la exposición no será en primavera, sino durante el otoño. Está firmada a 7 de junio. Así, observamos un desfase en la planificación de inauguración: al planear las fechas de la exposición, no planificaron demasiado bien (firmada en abril y se pretendía hacer en primavera), puesto que en la segunda carta ya ha habido una modificación, proyectándose en otoño. Desde el punto de vista histórico, es la primera carta de todas las registradas y estudiadas en el Archivo Catedralicio en la que se lee, *1939 Año de la victoria*.

Exposición de Códices y Documentos de la Biblioteca Colombina, 1939

De la participación de las Reales Academias en la difusión de la colección catedralicia consta en el siguiente expediente de 1939. A través del presente expediente la solicitud de una institución Sevillana: *Real Academia Sevillana de Buenas Letras celebra el IV Centenario de la muerte de D. Hernando de Colón y una Exposición de Códices y Documentos de la Biblioteca Colombina, relacionados con él*⁵⁴, se prepara una exposición documental. Así, advertimos cómo la Real Academia se dirige al Deán y Cabildo Metropolitano de Sevilla, y le propone una serie de eventos *“para honrar dicha figura.” “Esta Academia tiene acordada la celebración de un solemne homenaje a la memoria del insigne bibliófilo D. Fernando Colón, con motivo del IV centenario de su muerte. No puede faltar a este homenaje la valiosa cooperación del Cabildo, ligado a por estrechos vínculos al hijo del Descubridor. Celebración de un solemne funeral ante la Virgen de los Remedios, del trascoro de esta santa Iglesia, imagen que presidió las exequias de D. Fernando Colón. Fecha el 12 de julio. Exposición de códices y documentos relacionados con D. Fernando Colón en la Biblioteca Capitular-Colombina”*. Todo ello en forma y manera que *“más conveniente le pareciera al Cabildo.” “Se espera que el cabildo participe, tomando en consideración este proyecto de homenaje y prestarle su valioso concurso, con lo que la Ciudad pagaría algo de lo mucho que le debe al insigne D. Fernando Colón.”* La finalidad que plantea la organización para llevar a cabo estos eventos, es homenajear a un personaje insigne. Para ello, está solicitando a la Catedral que colabore con la cesión de parte de su colección catedralicia, esto es patrimonio documental, códices y documentos que se custodian en la Biblioteca Colombina. Asimismo, las condiciones de organización están en manos del Cabildo, quien decide la selección de las piezas y de cómo ha de ser la exposición, que además se realizaría en la misma Biblioteca Colombina.

Exposición del Libro del Caballo, 1944

El siguiente documento de 1944, trata la exposición del Libro del Caballo de la *Alcaldía de Sevilla: Agradecimiento por los ejemplares de la Biblioteca Colombina cedidos para la Exposición del Libro del Caballo (incluye folleto explicativo)*⁵⁵, comprobamos la diversidad de los temas en los que se tiene en consideración al Cabildo como agente cultural. En este caso, la finalidad trasciende de lo litúrgico e histórico-artístico, hacia las Ciencias Naturales en esta exposición sobre el caballo y los libros que tratan del mismo.

Exposición Retrospectiva del Libro Impreso en Sevilla

Sigue la iniciativa del Ayuntamiento de Sevilla en el año 1948, a través de este expediente: *Petición del Ayuntamiento de Sevilla para que la Biblioteca Colombina contribuya con algún ejemplar a la Exposición Retrospectiva del Libro Im-*

54. A.C.S. Fondo Capitular. Secretaría. Correspondencia. Num. Leg. 11198. N° Exp. 9.

55. A.C.S. Fondo Capitular. Secretaría. Correspondencia. Num. Leg. 11200. N° Exp. 14.

preso en Sevilla⁶⁶. De la misma manera que en el documento anterior, el Ayuntamiento de Sevilla encuentra en la Colección catedralicia documental custodiada por la Biblioteca Colombina una fuente importante de información.

Muestra Colombina Internacional de Génova, 1950

En el año 1950, el “Ente Provincial de Turismo de Génova” se pone en contacto con una serie de instituciones españolas para solicitar su colaboración en una exposición sobre Cristóbal Colón. De esta manera, la Catedral de Sevilla es considerada como agente cultural y patrimonial e incluida en una lista, de la que esta entidad quiere obtener los préstamos temporales. En el primer expediente: *la Muestra Colombina Internacional de Génova solicita obras al Cabildo, el Ente Provincial para el Turismo*⁵⁷, firmado por Ettore Miraglia se dirige al Cabildo. Se trata de una carta impresa en la que se expone la Muestra y se solicita al Cabildo colaboración con la cesión de parte de la colección catedralicia.

“En el mes de Junio de 1950, con ocasión del Año Santo a la vigilia del aniversario del V Centenario del nacimiento de Cristóbal Colón que puntualizan en Génova entre fines de Agosto y fin de Octubre de 1451, documentos indisputables, va a ser organizada una muestra Colombina con carácter nacional, acogida en el antiguo “Palacio de San Jorge”. La manifestación tendrá carácter sobre todo documentario y bibliográfico. Se propone ilustrar particularmente los méritos que en el primer descubrimiento y colonización de las tierras americanas tienen España, y la ayuda de las Naciones de Europa y cooperación de navegantes y exploradores y estudiosos de todos los Países al conocimiento de América. Buscará también subrayar uno de los aspectos más característicos del descubridor, ser apóstol de Cristo. Al mismo tiempo ofrecerá elementos de interés artístico y curiosidades singulares. La “Mostra colombiana Internazionale di Génova” está promovida y organizada por el “Ente Provinciale per il Turismo di Génova” con la colaboración científica del centro Genovese di Studi Colombiani. Comprenderá:

- Documentos de Archivo (en original o en copia fotográfica)
- Manuscritos varios y estampas raras (en original o en copia)
- Instrumentos náuticos del siglo XV y principios del Siglo XVI (en original o modelos)
- Reproducciones, en modelos o en fotografías de navíos y barcas.
- Retratos, cuadros de varios asuntos, estatuas, monumentos, grabados varios relativos a Cristóbal Colón y a los miembros de su familia, a Pablo Dal Pozzo Toscanelli, Amerigo Vespucci, Juan y Sebastian Caboto, Juan de Verrazzano, y otros navegadores y exploradores terrestres, y a estudiosos de los varios campos (geógraphos naturalistas, históricos) como también a cartógrafos, descriptores, cronistas del último decennio del siglo XV y los siete primeros decennio del siglo XVI.
- Representaciones cartográficas en negro y a colores: croquis de Cristobal y Bartolomeo Colón, mapas marinos y terrestres, planisferios y globos.
- Publicaciones posteriores a 1891, relativas a Cristobal Colón y al primero descubrimiento de América.
- Publicaciones varias sobre todo de los siglos XV y XVI (entre las cuales colecciones de viajes).

Encargados de la Muestra. El profesor Paolo Revelli de la Universidad de Génova, Presidente del “Centro Genovese di studi colombiani”, y Vicepresidente de la Comisión Internacional para el estudio de los grandes descubrimientos geográficos “. El profesor Orlando Grosso, Director de las Galerías Brignile Sale Deferrari

56. A.C.S. Fondo Capitular. Secretaría. Correspondencia. Num. Leg. 11201. N° Exp. 18.

57. A.C.S. Fondo Capitular. Secretaría. Correspondencia. Num. Leg. 11202, N° Exp. 15

del “Palacio Blanco” y del “Palacio Rojo”.

Los trabajos recientes, italianos y extranjeros, expuestos en la Muestra van a ser insertos en el tomo “Bibliografía Colombiana 1892-1951” de carácter internacional que se publicará en el “Centro genovese di studi Colombiani”.

El material estará amparado de cualquier peligro de daños.

El de rarísimo aprecio (originales de documentos de archivo, manuscritos y estampas, figuraciones artísticas) podrá ser devuelto dentro de los límites de tiempo fijados por el Ente o la Persona que expone.

Los gastos de expedición, remisa, seguro y de reproducción en fotografía y en blanco y negro estarán a cargo del Ente Provinciale per il Turismo di Genova.

Los expositores recibirán copia del Catálogo a imprenta de la Muestra. Al término de la Muestra todo el material expuesto vendrá devuelto.

Firmado Il presidente dell Ente Provinciale per il turismo di Genova.”

Se trata de la exposición de motivos del montaje de la Mostra o exposición en Génova. Así mismo su justificación para que el Cabildo ceda temporalmente dichas obras, siendo significativo cómo se especifica el proceso de solicitud, los tiempos, los seguros, etc. de las obras cedidas temporalmente, lo que nos recuerda al Expediente del Marqués de Foronda sobre la Exposición de Barcelona de 1928 vista anteriormente. Esta Exposición o muestra tiene una trascendencia especial. A través de este expediente: *El Ministerio de Educación Nacional, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, del Ministerio de Asuntos Exteriores, del Embajador en Roma, solicita cuadros para la “Mostra Colombina Internazionale”*⁵⁸, que es emitido por Ministerio de Educación Nacional, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, Sección 9ª y dirigido al Sr. Deán del Capitular de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla notifica una delicada cuestión que deja entrever un fin eminentemente propagandístico de Génova.

“Con fecha de 13 del presente mes el Sr. Subsecretario de este Ministerio me da traslado de un Oficio del Ministerio de Asuntos exteriores, en el cual se adjunta una copia del siguiente despacho de nuestro embajador en Roma: Excmo. Sr. Tengo el honor de remitir adjunta a V.e. una nota informativa redactada, hasta cierto punto en castellano, en la que se da noticias de la Exposición que bajo el título “Mostra Colombina Internazionale” se está tratando de organizar en Génova con motivo del V Centenario del nacimiento de Cristóbal Colón. Los organizadores de la exposición se han dirigido al Director del Museo Naval, D. Julio F. Gillén y a los organismos españoles que a continuación se detallan, para solicitar que se les presten para ser expuestos en la “Muestra” diversos cuadros y documentos y objetos que recuerden al Almirante y su gloriosa gesta. Los organismos a los cuales se ha dirigido son: Archivo de la Corona de Aragón, Barcelona. Biblioteca Nacional, Madrid. Palacio Real, Madrid. Archivo de la Duquesa de Alba, Madrid. Archivo Histórico Nacional, Madrid. Academia de la Historia, Madrid. Archivo General de Indias, Sevilla. Biblioteca Capitular Colombina, Sevilla. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid. Oficina de Publicaciones, Madrid. Estudios Americanos, Sevilla. Escuela de estudios Hispanoamericanos, Sevilla. Instituto “Diego Velázquez”, Madrid. Ente Nacional Turismo, Sevilla; Me permito señalar a V.E. por si tiene a bien tomar alguna decisión sobre el particular y hacérsela saber a los organismos mencionados, que mucho me temo que la “Mostra Colombina Internazionale” esté dedicada principalmente a exaltar la nacionalidad italiana del descubridor minimizando la importancia de la intervención española en la empresa, como suele suceder en cuantas actividades conmemorativas del Descubrimiento de América se llevan a cabo en este país. El embajador de España, Marqués de Desio. Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y demás efectos. El director General.”

58. A.C.S. Fondo Capitular. Secretaría. Correspondencia. Num. Leg. 11202, N° Exp. 15.

Por tanto, a través de esta carta se expone la comunicación del Embajador de España en Roma respecto a la Mostra que se va a realizar en Génova, y su gran carga política.

Exposición Histórica del Libro Español e Hispanoamericano

La siguiente exposición sobre libros vendrá dos años más tarde, se solicita al Cabildo de la Catedral la participación. En 1952, y vinculada a un congreso, dicha exposición requiere de colección documental de la Catedral de Sevilla. En el expediente: *Comunicación de la Comisión Ejecutiva del I Congreso Iberoamericano de Archivos y Bibliotecas, que paralelamente se quiere realizar una Exposición Histórica del Libro Español e Hispanoamericano para lo cual solicitan en préstamo ejemplares de la Biblioteca Colombina (selecc)*⁵⁹, dirigido al Deán de la Catedral de Sevilla se presenta la Exposición: “Un milenio de libros españoles”. Se trata de un breve documento en el que se especifica uno de los Códices existentes en el archivo de la *Santa Iglesia Catedral de Sevilla*, que pueden figurar en el certamen: “*Uno de los libros de Coro, especialmente en de Escuela flamenca titulado: ‘Del Maestro de los Cipreses’*”.

Exposición Bibliográfica de la Universidad Literaria de Salamanca, 1953

También de tema documental, es la exposición del año 1953. El Rectorado de la Universidad emite la siguiente carta: *Universidad Literaria de Salamanca. Con motivo del VII Centenario de la Fundación de la Universidad se realizará la Exposición Bibliográfica para lo que se solicita a la Biblioteca Colombina préstamo de cuadro de Fray Diego de Deza*⁶⁰, *dirigida al Ilmo. Sr. Deán y Cabildo de la S.I.B.C. de Sevilla*. La Universidad Literaria de Salamanca va a celebrar el VII Centenario de su Fundación y por este motivo ha proyectado una “Magna Exposición Bibliográfica” en la Biblioteca Universitaria. El Director, a través del Rectorado, solicita: “*Para que formen parte integrante de la citada Exposición se ha considerado interesante el envío a título de préstamo de: Cuadro en que aparece pintado Fry Diego de Deza y que se conserva en la Biblioteca Colombina; Nebrija, Libro de elegancias Romançadas, Alcalá, 1517; En el caso de atender dicha petición de préstamo y envío, sería conveniente llegara a este Centro antes del 5 de Octubre. Firmado en Salamanca, a 26 de Septiembre*”. Indican el interés de solicitud de un cuadro y un libro de la colección catedralicia para formar parte de una exposición temporal. En este caso, el préstamo y el envío parece que sean responsabilidad del prestador, y se comprueba, por otra parte, que apenas hay un margen de días para el envío, del 26 de septiembre al 5 de Octubre.

Exposición Internacional de Arte Persa, 1956

En el año 1956, somos testigos de cómo la Catedral de Sevilla es considerada una vez más agente cultural y patrimonial por entidades internacionales. A través de este expediente: *El Presidente del Instituto Italiano para el Medio y Extremo Oriente, comunica la próxima realización de una Exposición Internacional de Arte Persa, para lo que solicita el préstamo del terliz llamado “de montería” que se encuentra en la Biblioteca Colombina*⁶¹, queda recogida otra muestra patente de la importancia de la Catedral de Sevilla y de su Colección. El objeto en este caso es un terliz de montería, una tipología de objeto textil que no había sido solicitado hasta el momento en nuestro estudio de los expedientes. Resulta muy interesante comprobar el alcance que tiene dicha Colección, que es solicitada en cesión para un tema artístico como el Arte Persa, y convocada por una Institución Italiana.

59. A.C.S. Fondo Capitular. Secretaría. Correspondencia. Num. Leg. 11202/B. N° Exp. 25.

60. A.C.S. Fondo Capitular. Fondo Histórico. N° Leg. 11202/B. N° Exp. 31.

61. A.C.S. Fondo Capitular. Secretaría. Correspondencia. Transferencias N° 13. N° Exp. 7.

Exposición “Carlos V y su ambiente”, 1958

Para finalizar este grupo de expedientes que trata las solicitudes y colaboraciones de la Catedral de Sevilla en las exposiciones temporales, hemos querido incluir la que sigue de 1958, Exposición “Carlos V y su ambiente”, si bien la información en el Archivo todavía está protegida consideramos que puede ser objeto de estudio cuando pasen los años requeridos. Con el siguiente expediente: *Préstamo del lienzo “El descendimiento” de Pedro de Campaña, Exposición “Carlos V y su ambiente” Toledo*⁶². La Dirección General de Bellas Artes, se constituye como un agente socioeconómico procedente de la administración pública, que investiga y promueve la cultura considerando a la Catedral como un organismo parejo a sus mismos objetivos e inquietudes.

4. Identificación de términos relacionados con las Exposiciones del patrimonio catedralicio

- 1888, “(...) *petición de alhajas y objetos de arte que la Catedral posea, o con cuanto pueda engrandecer el pensamiento de la Comisión Organizadora del evento.*”
A.C.S. Secretaría, Correspondencia, 11170, exp. 10.
- 1892, “(...) *la conveniencia de que una serie de Canónigos sean dispensados y acudan a la exposición con el objeto de custodiar los objetos artísticos procedentes de la iglesia (...) la conveniencia de que los venerables cabildos que enviarán a la próxima Exposición de Madrid objetos artísticos pertenecientes a las respectivas Iglesias Catedrales estén representados en esta corte por algunos de sus individuos con el fin de que cuiden esos mismos objetos.*”
A.C.S. Secretaría, Correspondencia, 11177, Exp. 17.
- 1892, “*Habiendo sido aprobado el presupuesto de gastos de embalaje de objetos con que la Iglesia Catedral concurre a la Exposición (...) se sirva manifestar las horas en que pueda verificarse el embalaje de los citados objetos para que pueda efectuarlo el carpintero encargado de dicha operación.*”
A.C.S. Secretaría, Correspondencia, 11177, Exp. 17.
- 1910, “*Exposición de retratos antiguos (...) escasez de retratos con que cuenta del siglo XVI, por lo tanto si ejemplares tan inapreciables no pudiesen figurar al lado de sus congéneres de posteriores centurias, la serie iconográfica que tanto interés despierta entre críticos y estudiosos quedaría incompleta y falta de sus más gloriosas páginas.*”
A.C.S. Fondo Histórico, 11187, Exp. 11.
- 1910, “(...) *curiosa colección de retratos de Seises ilustres entre los cuales hay algunos que por su importancia histórica o curiosidad de su indumentaria merecen figurar en la Exposición.*”
A.C.S. Fondo Histórico, 11187, Exp. 1.
- 1910, “(...) *facilitando las obras mencionadas (...) y cuyas garantías de seguridad las ponen a cubierto de todo riesgo.*”
A.C.S. Fondo Histórico, 11187, Exp. 11.
- 1910, “*Exposición (...) despierta interés a críticos y estudiosos.*”
A.C.S. Fondo Histórico, 11187, Exp. 11.
- 1910, “*Museo de retratos y preseas de aquellos invictos caudillos.*”
A.C.S. Fondo Histórico, 11187, Exp. 11.
- 1910, “*La comisión ofrece todo tipo de garantías, bien para que sea expuesto permanentemente o sólo en la época en que se realicen los festejos.*”
A.C.S. Fondo Histórico, 11187, Exp. 11.

62. A.C.S. Fondo Capitular. Fondo Histórico General. Num. Leg. Transferencias 13 B N° Exp. 25.

- 1910, “(...) *relación de cuadros y joyas de la Catedral para adorno del Salón donde va a tener lugar una Exposición.*”
A.C.S. Secretaría, Correspondencia, 11191, Exp. 10.
- 1921, “(...) *y a fin de que resulte con mayor brillantez y lucimiento posible, se solicita colaboración y concurso, rogando que se sirva facilitar a este Ayuntamiento con todas las garantías que convengan (...) a estos efectos podría designarse un Señor Capitular u otra persona que en su representación se entendiera y pusiera de acuerdo con el Ayuntamiento para la ejecución de lo pretendido.*”
A.C.S. Fondo Histórico, 11192, Exp. 18.
- 1928, “*La Iglesia Española puede ufanarse de haber conservado a través de los siglos las mejores flores de nuestra cultura.*”
A.C.S. Fondo Histórico, 11195, Exp. 4.
- 1928, “(...) *prestigiosos cabildos catedrales se aprestan a concurrir con lo más selecto de los tesoros que la Iglesia y la Patria han confiado a su discreta y ejemplar vigilancia.*”
A.C.S. Fondo Histórico, 11195, Exp. 4.
- 1928, “(...) *maravillosas riquezas artísticas conservadas con ejemplar y providente solicitud por esa ilustre entidad (Catedral de Sevilla).*”
A.C.S. Fondo Histórico, 11195, Exp. 4.
- 1939, “*Exposición de Arte Italiano (...) como en esta Santa Iglesia Metropolitana existen cuadros y esculturas pertenecientes a dicha escuela artística mucho le agradecería tuviese a bien sean facilitadas dichas obras de arte. (...) Inmediatamente serán devueltas al ser clausurada aquella.*”
A.C.S. Secretaría, Correspondencia, 11197, Exp. 20.
- 1950, “(...) *el material (artístico) estará amparado de cualquier peligro de daño. (...) podrá ser devuelto dentro de los límites de tiempo fijados por el Ente o la persona que expone. (...) los gastos de expedición, remisa, seguro y de reproducción en fotografía y en blanco y negro estarán a cargo del Ente Provincial de Turismo de Genova. (...) los expositores recibirán copia del Catálogo. (...) al término de la muestra todo el material expuesto vendrá devuelto.*”
A.C.S. Secretaría, correspondencia, 11202, Exp. 15.
- 1953, “(...) *quienes demuestren conocimiento suficiente del Tesoro Artístico, bellezas naturales, atractivos locales, informaciones prácticas sobre comunicaciones, alojamientos y demás datos de interés turístico del territorio donde se aspire a actuar.*”
A.C.S. Secretaría Correspondencia, 11202/B, Exp. 25.
- 1953, “(...) *la complicidad con comerciantes y mercaderes para atribuir un supuesto valor histórico o artístico a determinados objetos en venta, con el propósito de elevar su precio.*”
A.C.S. Secretaría Correspondencia, 11202/B, Exp. 25.

Fecha de recepción: 15/09/2015

Fecha de aceptación: 08/12/2015